DRA. **NUÑEZ NAJERA MONICA GRACIELA** CIUDAD

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía PLANSTFRUT S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la mísma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, la cual se constituyó el 13 de Octubre del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Enero del 2009, de fojas 833 a 852, número 136 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 239 del repertorio.

Muy atentamente,

**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA** 

Acepto el cargo de presidente de la Compañía PLANSTFRUT S.A., para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0914289970.

Guayaguil, 27 de Octubre del 2020

NUÑEZ NAJERA MONICA GRACIELA

**PRESIDENTE** 

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:38.262 FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2020 HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía PLANSTFRUT S.A., a favor de MONICA GRACIELA NUÑEZ NAJERA, de fojas 86.562 a 86.565, Libro Sujetos Mercantiles número 14.915.

ORDEN: 38262

- ilail olik alabi daba bil alahin ini milak ilai alahi ilai ilain ilai ilai ilai

Guayaquil, 11 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0286426